

C I U D A D A N I A

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela un mes. 0'50 ptas
Fuera trimestre. 1'75

ORGANO DE LA JUVENTUD MAURISTA LOCAL

PERIODICO SEMANAL
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Soleres número 4

La Hacienda Municipal

Resultados prácticos

De dos partes se componia la mocion presentada por el Sr. Carrió al Ayuntamiento sobre la hacienda municipal: vigorización de ingresos y economias en los gastos. Estos dos lemas sostendremos nosotros siempre en nuestra publicación, como en estos dias lo hemos hecho y como lo hicimos el año pasado cuando se iba a confeccionar el vigente presupuesto.

Esta será nuestra bandera en el periódico y en el Ayuntamiento, aunque nos cueste, como sabemos, y ya nos ha ocurrido, contrariedades, rozamientos y hasta disgustos; nos basta la íntima satisfacción del cumplimiento de nuestro deber y de laborar por el bien común. ¿No es bastante recompensa haber recibido parabienes de muchos y muy significados con ciudadanos nuestros, y que de continuo nos alienten proseguir sin desmayos el camino emprendido? ¿No es eso prueba de que nuestro deseo es concrecion del ambiente general y de la aspiración del pueblo?

¿Lo deseamos que este ambiente de reformas nos asista y que nos apoye la opinion, que *«por nosotros no quedará»*, como en determinada y solemne ocasión dijo nuestro eximio jefe Sr. Maura.

Pues bien, a consecuencia de dicha mocion, la comision de consumos, que por determinadas circunstancias habia quedado reducida al Sr. Carrió solamente, fué ampliada por los Sres. Balaquer integrista, Martínez Simó, liberal y Villaescusa, Jaimista a más del Sr. Ferris, que es como sino fuera pues no labora.

Como se vé la actual comision formada por dichos cuatro señores, no contamos al señor Ferris; está integrada por personas pertenecientes a todos los grupos políticos del Ayuntamiento, y por consiguiente sus éxitos no serán jamás políticos, sino administrativos; que es lo único que en aquella casa puede haber.

Estos cuatro señores se están tomando molestias, pues entre otras cosas van todos los dias después de comer al matadero, pero tienen la satisfacción de haber levantado la recaudación, por decenas, en crecido número de pesetas, la de dar ejemplo al resto de los concejales y sobre todo la del cumplimiento de su obligación, pues para eso son los concejales, no para lucirse en exhibiciones y para poder dar unas cuantas credenciales.

En el último número de «La Vega» leimos unos cumplidos elogios del alcalde accidental señor Román, por haberse elevado la recaudación.

Se los merece y nosotros se los tributamos placenteros, aunque a nuestro juicio a pesar de no haberlo hecho él, todo los merece por el mérito de dejar hacer, cosa nueva en Orihuela, pero nos duele que nuestro querido colega se haya dejado en el tintero que ese aumento de recaudación empezó con el funcionamiento de la citada comision. Indudablemente el comentarista ignora esto, pues el Sr. Román es el primero en proclamarlo donde quiera que se sienta.

Otro de los resultados prácticos de la mocion del Sr. Carrió ha sido la amortización de una vacante de auxiliar de Secretaria, la de conseje del matadero y la promesa del Alcalde de amortizar las resultas de la pro-
1.° Lema Iberia y Cervantes
2.° La excelsa loca
3.° ¡Ha sido un sueño!

esas tres plazas se ahora el Municipio más de *mil reales mensuales*. ¿Está claro que cuando se quiere se puede?

Por último, se ha conseguido que las comisiones del Ayuntamiento funcionen autónomamente, que cada concejal tenga *«un criterio»* que se ocupen de algo más que de hacer politica y sobre todo que se vaya desterrando la

vieja costumbre de ser tan solo unos *«automatas»* anquilosando la vida municipal.

A todo eso vamos y todo lo conseguiremos, para lo que solo se necesita mucha razón para obrar y mucho tesón para sostener la razón.

Que no nos falte la opinion y el pueblo juzgará.

JUEGOS FLORALES

- | | | |
|-----|--|--|
| 4.º | Llenos de íntima satisfacción por la favorable acogida que nuestra convocatoria a «Juegos Florales», ha obtenido del público, pasamos, cumpliendo la novena de las bases anunciadas, a dar publicidad a los lemas de los trabajos recibidos en la Secretaría de la Comisión organizadora, hasta las doce de la noche del día 31 de Julio próximo pasado. | Yo soy de Dios alienato. Como «El soy inmortal.» |
| 5.º | La abundancia de composiciones inusitada en certámenes cuya convocatoria un tanto apremiante no tolera plazos largos de elaboración, y cuya publicidad no muy extensa limita el número de concursantes, no puede menos de congratularnos y huelga todo comentario, con la enumeración de los lemas. | Amor |
| 6.º | El número de orden con que los publicamos se refiere a la prioridad con que se han recibido, dentro de las secciones delimitadas por los temas respectivos. | La voz del desterrado |
| 7.º | | Cervantes. |
| 8.º | | Gloria de España. |
| 9.º | | Azul |
| 10 | | Flores a esta flor |
| 11 | | Plegaos, Sra., de membraros deste vuestro sujeto corazón |
| 12 | | El ayer y el hoy del amor en los campos |
| 13 | | Cantad en vuestra jaula criaturas. |
| 14 | | Amor y Patria |
| 15 | | Patriotismo |
| 16 | | Fraternidad. |
| 17 | | Ruega por nosotros |
| 18 | | Donabant libertate |
| 19 | | Pilar |
| 20 | | ¡¡.queñita! |
| 21 | | ¡Salve, Reina de la Fiesta! |
| 22 | | Mis dos amores. |
| 23 | | Recuerdos en tu regazo |
| 24 | | Y la conciencia es la prueba mayor de su existencia. |
| 25 | | Las lágrimas son la única medicina del alma dolorida. |
| 26 | | ¿De quien será la flor? |
| 27 | | Patria, Fe y Amor |
| 28 | | ¡Patria! |
| 29 | | Flor de Hidalgos |
| | Tema 2.º | |
| | Premio del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Orihuela | |
| | 1.º Lema Iberia y Cervantes | In honorem tanti festi. |
| | 2.º La excelsa loca | |
| | 3.º ¡Ha sido un sueño! | |

Tema 3.º

Premio del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Tortosa

- 31 Lema Virtudes.
- 32 > Deus est cháritas

Tema 4.º

Premio del Excmo Sr. D. Trinitario Ruiz Valarino

- 33 Lema Gloria a ti
- 34 > Salve a Cervantes Don Quijote
- 35 > Rastrea mi suerte.
- 36 > La del alba seria
- 37 > Cervantes

Tema 5.º

Premio del Excmo. Ayuntamiento

- 38 Lema Sancho Panza en la isla
- 39 > No somos del corro.
- 40 > Cives.

Tema 6.º

Premio del Ilmo. Colegio de Abogados.

- 41 Lema ¡Qué maestro de esforzados y valientes!

Tema 7.º

Premio de la Cámara de Comercio

- 42 Lema «Nemo»

Tema 8.º

Premio de la caja de Socorros y Ahorros

- 43 Lema Sin lema
- 44 > Finis
- 45 > Mary-Sol

Tema 9.º

Premio del Casino Orceitano

- 46 Lema Cuestión de tono
- 47 > Caramba.

Tema 10

Premio de D. Federico Linares

- 48 Lema Retratos.
- 49 < Hojas de Mirto.
- 50 < Folâtre, de bonne humeur.
- 51 < Preciosilla.

Tema 11.

Premio de D. Francisco Ballesteros Meseguer.

- 52 Lema «Crisálida»
- 53 < Alma mater.

Tema 12.

Premio del Sr. Martínez Torrejón.

- 54 Lema «Ultrasiringa.»
- 55 < Liliácea.

Tema 13.

Premio de D. José Germán.

- 56 Lema Su Santidad.
- 57 < Paz.
- 58 < Honor y Fé.
- 59 < El Caballero Neutral.

Dada cuenta de los originales recibidos, nos resta aún que cumplir con la obligación de publicar los nombres de los respetables señores, que con una amabilidad que nunca podremos agradecer como es debido echan sobre sus espaldas la no liviana carga de discernir los premios ofrecidos.

No hemos de esforzarnos, para demostrar lo acertado de nuestra elección en panegirizar los méritos y dotes de los censores, basta con la mención de sus nombres autorizados.

El Presidente del Jurado, lo será el M. I. Sr. D. Agustín Cervero.

Vocales del mismo serán Don José Senen, D. Rufino Gea, Don Vicente García Guillén y Don Manuel Ferrís.

El cargo de Secretario, lo desempeñará nuestro querido amigo y Director D. Manuel Carrió.

político Sr. Sánchez de Toca, en la discusión del informe del Instituto de reformas sociales, ha razonado y probado la teoría de que los empleados de ferrocarriles deben considerarse como funcionarios públicos, puesto que es un servicio público relacionado con los intereses vitales de la nación y del estado, por más que tales servicios los exploten sociedades concesionarias.

Así es que sospechamos que pronto se legislará con arreglo a estas orientaciones y creemos que aunque se les prive del derecho de huelga, se les compensará con una intervención directa del Gobierno cerca de las compañías para todo aquello que sea verdadero mejoramiento de la clase.

Claro es que al encontrarse el Gobierno con que la ley autorizaba la huelga y viendo la enorme complicación que a la nación traía el paro, sobre todo en las circunstancias actuales, no tuvo más remedio que buscar otro medio legal de contrarrestarlo, y puso en práctica el procedimiento que Canalejas empleó en la primera consiguiendo abortarla, y que dicho sea de paso no fué más que aplicación en España del procedimiento que con idéntico motivo se adoptó en Francia poco antes: la militarización de los servicios.

Con tal fin se proclamó el estado de sitio en la zona huelguista y se llamaron las reservas y cupos de los regimientos de Ferrocarriles.

Es de notar un hecho importante; así como en la primera no se registró ninguna nota de rebelión o sedición, en esta se han dado varias; una razón más que demuestra la necesidad de la legislación especial del caso, pues en sí serían penas demasiado se-

veras para reprimir un movimiento societario; pero lo legislado hay que cumplirlo. Tal vez si el Gobierno no se hubiera confiado tanto y hubiera tomado estas medidas antes, no hubiera llegado a estallar la huelga; pero hay quien afirma que convenia su planteamiento para tener ocasión de cerrar las Cortes y salvar un ministro.

Lo que ha sido duramente censurado por todos los elementos de orden, y todavía se han quedado cortos, ha sido que se dejara en libertad a Largo Caballero, preso por orden de las autoridades militares, para que formara parte de la ponencia del Instituto de reformas sociales.

¿Es que en el Instituto de reformas sociales no había otro representante de la clase obrera? Y aunque no hubiera habido otro más decente, es lógico, e ilícito que Largo Caballero, que no es ferroviario y es uno de los socialistas vividores a costa del obrero y a costa de la tranquilidad pública alterada por estos movimientos, que es de los que siempre procuran convertirlos de societarios en revolucionarios, preso indudablemente por excitaciones a la rebelión, es lícito que se le designe para ser juez de su propia obra y sobre todo se le dé un trato excepcional con relación a sus mismos compañeros de propagandas y campañas?

Ese ha sido a juicio del cronista el error más grande cometido por el gobierno Romanones en la huelga pasada; así se envalentonan esos santones y se coadyuba a la explotación del obrero, del orden y del decoro y prestigios del poder público.

SOCIAL

ACCION SOCIAL

La huelga ferroviaria

En el número anterior examinamos el aspecto social de la huelga ferroviaria, hoy estudiaremos su aspecto legal.

Desde que a la ley de huelgas del malogrado Canalejas se incorporó a iniciativa de nuestro gran Maura, el derecho del obrero a plantearla (paradojas de nuestra política: en el proyecto del demócrata Canalejas para nada se mentaba tal derecho, y el reaccionario Maura convenció con sus razonamientos a las Cortes para que estableciera en él tal innovación), toda huelga que al plantearse se ajuste a los preceptos marcados, no puede menos de reputarse como legal.

En la última huelga ferroviaria así ha ocurrido; pero como en España solo se han planteado

conflictos como el último otra vez, en tiempo del citado Canalejas, por cierto sin que se llegara al paro, no se habían podido apreciar palpablemente las complicaciones que tal actitud podían acarrear a la economía y producción nacionales.

En vista del trastorno que el movimiento huelguista de tales obreros ha ocasionado, y todavía hubiera sido mayor si no hubiera fracasado, a la industria, agricultura, comercio y abastecimiento de poblaciones, ha surgido un movimiento de opinión, manifestado por las grandes publicaciones incluso por «Diario Universal» órgano oficioso del Gobierno, revelador de la necesidad de exceptuar de ese derecho a los obreros de transportes.

Aparte del hecho de repercusión de la huelga de un gremio en otros distintos agenos a la contienda, lo que en ley no es admisible por estar siempre ligado el derecho de uno por los derechos de los demás, el ilustre

DE CORREOS

La Cámara de Comercio incansable siempre para todo aquello que redunde en beneficio de Orihuela dirigió un atento oficio a la Principal de Alicante pidiendo se ampliasen en Orihuela las horas de oficina en la estafeta de Correos, y consecuencia de esta petición se tiene hoy el siguiente servicio. Caja y giro postal de 8 a 11. Certificados y valores de 8 a 11 y de 15 a 16'30. Lista y apartados de 8 a

11 y de 15 a 19, Recogida de Buzones 7,55-9,25-17,25 y 18,25.

¿Porqué la Cámara de Comercio recogiendo las aspiraciones de sus electores y del público en general no pide a la Principal de Alicante que se admitan también en esta estafeta giros postales por la tarde?

Es una mejora que el pueblo está pidiendo hace ya tiempo y que es sumamente necesario.

La Cámara cumpliría con su deber y Orihuela se lo agradecería.

REMEDIO IDEAL CONTRA LA CALVICIE

INVENTO SORPRENDENTE Y MARAVILLOSO

DE

Manuel Riquelme García

PARA HACER NACER EL CABELLO

Patentado recientemente y registrada la marca ha sido premiado en el Concurso Nacional Farmacéutico de la Exposición de Barcelona con diploma de Merito

EL LIQUIDO RIQUELME es un producto inofensivo,
EL LIQUIDO RIQUELME actua enérgicamente como reconstituyente del cabello, Vigoriza y devuelve la perdida actividad a las raices

PRECIO DEL FRASCO 7 PESETAS

ORIHUELA (ALICANTE)

LOS EXPLORADORES ORIOLANOS

La implantación en Orihuela de «Los exploradores de España» es ya un hecho. El Comité local ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente honorario Ilmo. Sr. Don Ramón Plaza y Blanco, Obispo de Orihuela; Presidente efectivo Exmo. Sr. D. Adolfo Wandosell, Marqués de Arneva; Vice-presidentes Don Federico Linares, Presidente del Sindicato Agrícola, Don Santiago Laiz, Capitán de Infantería y Don Antonio Roca de Togores, Presidente del Casino Orcelitano, Tesorero, Don Manuel Penalba Donate, Presidente de la Cámara de Comercio; Secretario, Don Manuel Carrió Pastor, Abogado y Director de «Ciudadania». Vocales, D. José Andreu, Profesor del Seminario, Don Eusebio Escalano, Médico, D. José Senén, Abogado, Don Gerardo Vals, Teniente de Infantería, Don Ricardo Donate, Presidente del Circulo Obrero Católico, D. Angel Rodriguez Maestro Nacional.

El cuadro de instructores ha quedado tambien constituido en la forma siguiente: Jefe de Tropa Don Angel Castelló. Instructores D. Nicolás Aguilera, Don Mariano Carrió, don Manuel Martínez Arenas, don Rogelio Moya, don Antonio Abadía, don José Román, don Jesús Santiago, don Francisco Andreu, don José Castelló, don Rafael Meca y don Emilio Peralta. Sub-instructores: Don Tomas Vera, don Don Luis Abad, D. Francisco

Martinez, D. Ramón Bofill, don Manuel Martínez Fabregat, don Manuel Paredes, don Manuel Juan, D. Ramón Brotons, don Manuel Andreu y D. Mariano Bergua.

Según nos dicen hay ya apuntados **175** muchachos con el correspondiente permiso de los padres.

Con estos elementos directores la implantación de los exploradores en Orihuela ha de constituir un gran éxito.

Exploradores de España

TROPA DE ORIHUELA

Orden del día 6 de Agosto de 1916

En el citado día y entre 9 y 12 horas de su mañana se personarán los aspirantes en el edificio denominado «La Caridad» con el fin de proceder a su talla, y los que por sus ocupaciones no puedan efectuarlo por la mañana, lo harán en la tarde a las 3 en punto.

A las 5 de la tarde, acudirán todos exacta y puntualmente a la plaza de San Sebastian, para continuar los ejercicios preparatorios.

Los instructores con arreglo a las prevenciones que oportunamente se les darán, procurarán que los grupos respectivos vayan a la misma altura en los ejercicios y observando estrictamente las reglas marcadas en su guía, encargando su más exacta y puntual asistencia.

Jefe de Tropa
ANGEL CATELLO

AL NOTABLE TENOR IGNACIO GENOVES

El arpa eres de angélicos cantores: vive en ella el murmullo de la fuente y cuando gimes en canción doliente envidian tu dulzor los ruiseñores.

Provenza y su legion de trovadores, los a tistas y magos del Oriente inclinaran el nacar de su frente oyendo tus arpegios soñadores.

Yo te creo del pasado un gran señor (ñor) que bajo alfeizar de ducal ventana a tu amada le cantas tu dolor:

Es tu voz un repique de campana, el argentado reir de un surtidor que rumoroso en perlas se desgrana.

FLOR de ALMENDRO

Orihuela 26 de Julio de 1916



Nuestro muy querido amigo D. Francisco Sánchez García nos ruega en atenta carta que nos escriba, demos en nombre de toda su familia las mas expresivas gracias a todos cuantos se han interesado directa é indirectamente en la gran pena que los ha llenado de aflicción, y a los que con tan triste motivo les han prodigado consuelos.

Muy gustosos accedemos a los deseos del Sr. Sanchez Garcia y aprovechamos la ocasion para reitarle nuestro pésame.



“El Liberal” blasfemo

Sentimos hondamente descender a estas cuestiones enojosas,

pero tenemos deberes sagrados que cumplir y nadie ni nada podrá detenernos cuando de la defensa de los santos intereses de la Iglesia se trate.

«El Liberal» de ayer mañana publica una crónica de Pedro de Répide en la que se contienen blasfemias horribles. Véase un ejemplo.

«El crimen es estéril y la sangre es fecunda. Si las autoridades romanas en Judea hubiesen declarado que aquel pobre nazareno que perturbaba las gentes era solo digno de una reclusion o de un extrañamiento, en vez de exaltarle sangrientamente hasta la cruz, no hubiera habido cristianismo, y eso habria salido ganando la Humanidad, evitándose veinte siglos de confusion, de atraso, de rutina, de porqueria y necesidad».

Esto que ni el cínico Voltaire se atrevió a decir, revela una vez mas al citado periódico como descaradamente impio.

Los católicos no pueden menos de protestar con indignación contra el mencionado periódico que de tal manera ofende sus más caros sentimientos.

De ese modo se lleva al pueblo a la perdicion, y nosotros tenemos el deber de aconsejar a este no lea un periódico que obra tan demoleadora realiza.

En nombre, pues, de la católica Murcia, conste nuestra mas enérgica protesta.

Convenzanse los que ya no lo estén de una vez para siempre, que labor anticristiana y antipatriótica hace «El Liberal».

De «La Verdad» de Murcia Hacemos nuestras las valientes palabras de nuestro querido colega «La Verdad.»

LA REDACCION.

Tip. de Vda. é hijos de L. Zerón

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Abonos químicos y primeras materias para toda clase de cultivos.
Representantes en Orihuela

Penalva Hermanos

MAQUINARIA AGRICOLA

FELIX SCHLAYER, SUCESOR DE ALBERTO ALHESE

REPRESENTANTE EN ORIHUELA JOSE DIE LOSADA

Arados de vertederas—Segadoras agavilladoras—Gradas—Cultivadores—Aventadores—Trillos—Pulverizadores—etc.

NOTA:—Esta casa es sobradamente conocida de los agricultores por los muchos aparatos vendidos en esta región.

SASTRERIA CARTAGENERA DE

ROGELIO MOYA Calderon de la Barca
ORIHUELA

Café DE Levante

DE

MANUEL ESQUIVA

SE SIRVEN TODAS CLASES DE HELADOS TELÉFONO 80

EL SITIO MAS CENTRICO DE
LA POBLACION.—ALFONSO XIII.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Inmenso surtido en persianas y sillones de miembre para la próxima temporada.

CARMELO SUBIELA

EL O R I O L

LOS MEJORES GUANOS

SALVADOR ROS

Paza de S. Agustin.—Orihuela

EL GLOBO

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE

M. MARTINEZ SIMÓ

ALFONSO XIII.

ORIHUELA

LA INDUSTRIAL ORIO-ANA

Central Eléctrica—Molino harineros y de pimentón—Serrería mecánica.
Plaza de la TRINIDAD



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



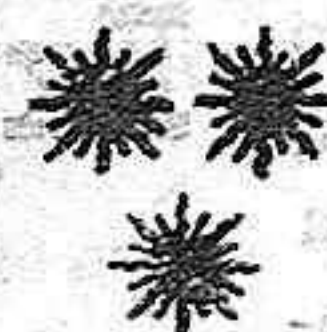
Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12000000 de ptas. efectivas completamente 51 años de existencia.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGURO SOBRE LA VIDA

Agente en Orihuela

M. Martínez Símó Alfonso XIII núm. 1

JOAQUIN SANCHE BALLESTA



Representante de la casa C. Gutierrez de Valencia.

Maquinas de escribir nuevas y reconstruidas de diferentes marcas, asesorios para las mismas. Articulos de escritorio.

Centro Maurista

Calle de la Trinidad Número 3

ORIHUELA